Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 20 de setiembre de 2018

Señor
Hugo Rafael Diaz Gómez
HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 21/2018 para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESC. BAS. Nº 1315 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ DEL BARRIO VILLA PERMANENTE DE AYOLAS" – ID 351.816** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa **"DO CONSTRUCCIONES"** con RUC Nº 879278-0 del Señor Atanacio Cecilio Ocampos, con Cédula de Identidad Nº 879.278, para la ejecución de la obra construcción de un aula en la Esc. Bas. Nº 1315 San Roque González de Santa Cruz del Barrio Villa Permanente de Ayolas, por la suma de Gs. 109.060.970 (Guaraníes, Ciento nueve millones sesenta mil novecientos setenta), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 003 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3 – Ley 4758/12 Fonacide, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2143/2018 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 21/2018 para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESC. BAS. Nº 1315 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ DEL BARRIO VILLA PERMANENTE DE AYOLAS" – ID 351.816.**

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

Recibido: .....

Aclaración: HUGO DIAZ GOMEZ

En fecha: 20 / 09 / 2018 .

HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES
CEL. 0971-986 339 - AYOLAS PY

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 20 de setiembre de 2018

Señora
Severa Villar Fernández
NELI SERVICIOS
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 21/2018 para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESC. BAS. Nº 1315 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ DEL BARRIO VILLA PERMANENTE DE AYOLAS" – ID 351.816** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa **"DO CONSTRUCCIONES"** con RUC Nº 879278-0 del Señor Atanacio Cecilio Ocampos, con Cédula de Identidad Nº 879.278, para la ejecución de la obra construcción de un aula en la Esc. Bas. Nº 1315 San Roque González de Santa Cruz del Barrio Villa Permanente de Ayolas, por la suma de Gs. 109.060.970 (Guaraníes, Ciento nueve millones sesenta mil novecientos setenta), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 003 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3 – Ley 4758/12 Fonacide, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2143/2018 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 21/2018 para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESC. BAS. Nº 1315 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ DEL BARRIO VILLA PERMANENTE DE AYOLAS" – ID 351.816**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

Recibido: Severa Villar Fernández.....

Aclaración: Severa Villar Fernández

En fecha: 20 / 09 / 2018

NELI servicios
ruc: 3.429.548-8
Ayolas Misiones

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 20 de setiembre de 2018

Señor
Atanacio Cecilio Ocampos
DO CONSTRUCCIONES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 21/2018 para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESC. BAS. Nº 1315 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ DEL BARRIO VILLA PERMANENTE DE AYOLAS" – ID 351.816** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa **"DO CONSTRUCCIONES"** con RUC Nº 879278-0 del Señor Atanacio Cecilio Ocampos, con Cédula de Identidad Nº 879.278, para la ejecución de la obra construcción de un aula en la Esc. Bas. Nº 1315 San Roque González de Santa Cruz del Barrio Villa Permanente de Ayolas, por la suma de Gs. 109.060.970 (Guaraníes, Ciento nueve millones sesenta mil novecientos setenta), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 003 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3 – Ley 4758/12 Fonacide, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2143/2018 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 21/2018 para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESC. BAS. Nº 1315 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ DEL BARRIO VILLA PERMANENTE DE AYOLAS" – ID 351.816**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

Recibido: .....

Aclaración: Atanacio C. Ocampos

En fecha: 20/09/2018